

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****213****TOLEDO NÚMERO 2****EDICTO**

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 213 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José Antonio Huerta Díaz Regañón, contra la empresa Escudo Comunicaciones y Servicios, S. L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Diligencia de ordenación del letrado de la Administración de Justicia, don Juan Antonio Muñoz Sánchez.—En Toledo, a 10 de junio de 2019.

Visto el estado de las actuaciones, acuerdo señalar nuevamente, para la celebración de la comparecencia acordada, el próximo día 28 de octubre de 2019, a las 09:45 horas de su mañana, debiendo las partes comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación ante el letrado de la Administración de Justicia que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Escudo Comunicaciones y Servicios, S. L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Toledo, a 10 de junio de 2019—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/22.474/19)

